

3 de agosto de 2026

Comunicado actualización EMMAC

Por medio de la presente, se les informa a las instituciones afiliadas que, a partir del próximo **lunes 10 de agosto del corriente año**, entrará en vigor la nueva modalidad obligatoria establecida por la "Agencia Córdoba Deportes" para la presentación de los Exámenes Médicos de Mediana y Alta Competencia (EMMAC). A partir de la fecha mencionada, **solo se aceptarán los EMMAC en formato digital**.

Para que la recepción sea válida, se deberán cumplir estrictamente los siguientes requisitos:

- Los documentos digitales (**no papel**) se recibirán únicamente por correo electrónico a la dirección: info@fcvoley.org.ar
- El archivo digital habilitado será el que se descarga o envía el medico en formato **PDF** (no foto, no escaneado, etc.)
- El envío deberá ser realizado exclusivamente por los **delegados habilitados** de cada institución.
- para agilizar el procesamiento, el correo electrónico deberá llevar obligatoriamente el siguiente formato en su asunto: **EMMAC (NOMBRE DEL JUGADOR) CLUB (NOMBRE INSTITUCIÓN) Y DIVISIONAL (A1, A2, HONOR, ETC.)**
- En caso de enviar varios archivos deberá detallar en el cuerpo del mail nombres de las personas a quienes corresponden los EMMAC

IMPORTANTE LA FECHA DE VENCIMIENTO SERA LA QUE FIGURE EN EL EMMAC

Agradecemos desde ya su colaboración y compromiso para llevar adelante esta digitalización, la cual optimizará los tiempos de control y fichaje de nuestros deportistas.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Mesa Directiva Federación Cordobesa de Voleibol